

INSTRUCCIONES: CÓMO PRESENTAR SU “ACUERDO PARA MODIFICAR LA TUTELA, PASAR EL TIEMPO CON EL PADRE O LA MADRE Y PENSIÓN ALIMENTICIA”

PASO 1 *Resolver si este tribunal tiene la autoridad para ver su caso. Alguno de los cónyuges o los hijos de éstos deben vivir en el condado de Maricopa para presentar la modificación en este condado:*

- A.** *Si la orden del tribunal que desea cambiar es del condado de Maricopa, Arizona:*
- *Utilice su copia de la orden, u obtenga una copia de ésta de los Registros del Tribunal en 601 West Jackson, Phoenix, Arizona. Necesitará una copia de la orden para completar los documentos.*
- B.** *Si la orden del tribunal que desea cambiar es de otro condado en Arizona:*
- *Consiga una copia certificada de la orden del otro condado que desea cambiar, Y*
 - *Lleve consigo la copia certificada cuando venga con el secretario del tribunal para presentar sus documentos judiciales, Y*
 - *Entregue la copia certificada de la orden al secretario antes de presentar cualquier documento adicional, Y*
 - *El secretario presentará la orden y asignará un número de caso a su nuevo caso.*
- C.** *Si la orden del tribunal que desea cambiar es de un estado que no sea Arizona:*
- *Hable con un abogado que pueda decirle qué requisitos necesita usted para presentar la modificación en Arizona.*

PASO 2 *Definiciones importantes para ayudarlo en su decisión para cambiar la tutela.*

- *“Tutela exclusiva” significa la condición por la cual una persona tiene la tutela legal.*
- *“Pasar el tiempo con el padre o la madre” significa la condición por la cual uno de los padres tiene el derecho a tener al menor ubicado físicamente con él o ella, así como el derecho y la responsabilidad para hacer, durante esta estadía, decisiones diarias sobre la rutina de cuidado del menor conformemente con las decisiones principales tomadas por la persona que tiene la tutela legal.*
- *“Tutela conjunta” significa la tutela legal conjunta o tutela física conjunta, o ambas.*
- *“Tutela legal conjunta” significa la condición por la cual ambos padres comparten la tutela legal y los derechos de ninguno de los dos están por encima de los del otro, excepto en lo referente a las decisiones especificadas por el juez o los padres en el fallo u orden final.*
- *“Tutela física conjunta” significa la condición por la cual la residencia física del menor se comparte entre ambos padres de manera que se asegure que el menor tiene comparablemente el mismo tiempo y contacto con ambos padres.*

PASO 3 *Complete los formularios en esta serie si ambas partes aceptan pedir al tribunal la modificación o el cambio de una orden del tribunal para la tutela, pasar tiempo con el padre o la madre y pensión alimenticia (manutención del menores).*

- Tenga enfrente suyo una copia actual del “Plan para la crianza de los hijos” (si la tiene), de la “Orden de tutela,” de la “Orden de manutención de menores” y cualquier “Orden de Asignación”. Necesitará consultar estos documentos para completar todos los nuevos. **IMPORTANTE:** Si desea modificar la tutela, también debe considerar si será necesario modificar la manutención de menores o el pasar tiempo con el padre o la madre. Necesitará todos los documentos que se requieren para modificar la orden de manutención de menores y la orden de pasar el tiempo con el padre o la madre.
- Utilice las “Pautas de visitas de padre/madre-niño/niña” para ayudarse a hacer su nuevo “Plan de tutela y pasar el tiempo con el padre o la madre”.
- Utilice las “Pautas de manutención de menores” y la “Hoja de datos financieros del padre / la madre” para ayudarse a entender si, a la luz del nuevo acuerdo de tutela propuesto, los pagos de manutención de menores necesitan cambiarse. Si está cambiando la tutela y por lo tanto cambiando la manutención de menores, quizá necesite detener una orden actual de asignación de salario, y que se emita una nueva “Orden de Asignación”, dependiendo de qué padre pagará ahora la manutención. En los Centros de autoservicio ubicados en así como en Internet.
- Recuerde que el tribunal debe hacer lo que más convenga a los menores. Aun si ambas partes están de acuerdo respecto a la tutela, en pasar tiempo con el padre o la madre y en la manutención, el juez repasará todos los documentos y decidirá qué orden corresponde.

PASO 4: Complete la “Estipulación para modificar la orden anterior del tribunal con respecto a la tutela, al pasar tiempo con el padre o la madre y a la manutención.”

- En la esquina superior izquierda de la primera página escriba lo siguiente: su nombre; dirección; ciudad; estado; código postal; su número de ATLAS, si está recibiendo o ha recibido AFDC del Departamento de seguridad económica de Arizona, si está representado por un abogado, el número de inscripción al colegio de abogados de éste, y luego marque la casilla para decir si se está representando a usted mismo o es representado por un abogado. Si es representado por un abogado, escriba su nombre en el espacio disponible. Entonces haga lo mismo por el demandado/a o la otra parte.
- Complete la sección que dice Nombre del peticionante y Nombre del Demandado/a, exactamente como aparece en sus documentos originales de divorcio, paternidad o tutela. Si su caso original fue de paternidad, recuerde que el demandante ahora es llamado peticionante y el acusado ahora es llamado demandado. Si este es el primer caso judicial que está presentando en el Condado de Maricopa, escriba su nombre como peticionante y la otra parte como demandado.
- Escriba su número de caso en la línea junto al Número de caso, utilizando su número de caso original de sus documentos de divorcio, paternidad, o tutela. Si su orden del tribunal era de otro condado, asegúrese de seguir los pasos anteriores. Utilice el nuevo número de caso que el secretario del tribunal le asignó.
- Lea el párrafo 1 (uno). Asegúrese de que esta declaración sea verdadera.
- Lea el párrafo 2 (dos). Escriba la fecha en que el juez firmó la orden que quiere cambiar, y luego escriba el nombre del juez que firmó la orden que quiere cambiar. Siga las instrucciones en el párrafo dos acerca de anexar una copia de la orden.
- Lea el párrafo 3 (tres). Asegúrese de que esta declaración sea verdadera.
- Entonces, tanto usted como la otra parte deben firmar y fechar la estipulación.

PASO 5: Llene la “Orden de modificación de tutela, pasar tiempo con el padre o la madre y manutención de menores”.

- *En la esquina superior izquierda de la primera página escriba lo siguiente: su nombre; dirección; ciudad; estado; código postal; su número de ATLAS, si está recibiendo o ha recibido AFDC del Departamento de seguridad económica de Arizona, si está representado por un abogado, el número de inscripción al colegio de abogados de éste, y luego marque la casilla para decir si se está representando a usted mismo o es representado por un abogado. Si es representado por un abogado, escriba el nombre de éste en el espacio disponible. Entonces haga lo mismo por el demandado/a o la otra parte.*
- *Complete la sección que dice Nombre del peticionante y Nombre del demandado/a, exactamente como aparece en sus documentos originales de divorcio, paternidad o tutela. Si su caso original fue de paternidad, recuerde que el Demandante ahora es llamado Peticionante y el acusado ahora es llamado demandado. Si este es el primer caso judicial que está presentando en el Condado de Maricopa, escriba su nombre como peticionante y el de la otra parte como demandado.*
- *Escriba su número de caso en la línea junto al Número de caso, utilizando su número de caso original de sus documentos de divorcio, paternidad, o tutela. Si su orden del tribunal era de otro condado, asegúrese de seguir los pasos anteriores. Utilice el nuevo número de caso que el secretario del tribunal le asignó.*

EL TRIBUNAL FALLA QUE:

Párrafo 3 (tres). Escriba el nombre de los menores, sus fechas de nacimiento y sus edades.

Párrafo 5 (cinco). Marque esta casilla si la declaración es verdadera y usted está pidiendo una tutela conjunta. Si está pidiendo una tutela conjunta y la declaración no es verdadera, no puede pedir una tutela conjunta.

EL TRIBUNAL ORDENA:

Párrafo 1 (uno). Escriba la fecha en la cual la orden de tutela que quiere cambiar fue firmada por el juez.

Párrafo A: Tutela y pasar tiempo con el padre o la madre. Marque la casilla para decir si se adjudicó la tutela conjunta o la tutela exclusiva. Si se adjudicó la tutela exclusiva, escriba los nombres de los menores en el espacio disponible para decir si la madre o el padre tiene la tutela exclusiva.

Párrafo B: Manutención de menores: Marque la casilla para indicar si la madre o el padre pagará la manutención de menores, y luego escriba la cantidad que la persona pagará cada mes por la manutención de menores. Si ambos aceptan que debe haber una desviación en la manutención de menores, escriba en el espacio disponible por qué debe haber una desviación.

Párrafo C: Asegurancia médica, plan dental, pagos y gastos. Marque la casilla para decir si será la madre o el padre quién proporcione la asegurancia. Luego escriba en qué porcentaje la madre pagará los gastos médicos y dentales no asegurados.

Párrafo D: Deducciones de impuestos. Escriba el nombre de los menores por los cuales la madre pedirá una deducción de impuestos y luego diga si es cada año o cada dos años. Haga lo mismo para el padre.

Párrafo E: Otras órdenes. Si hay otras órdenes que ambos desean que el juez emita en relación a su caso, escríbalas.

- *Si el juez aprueba su estipulación, él o ella fechará y firmará la orden. Deje este espacio en blanco.*

- *Usted y la otra parte deben firmar la orden ante un notario público. Si está representado por un abogado, éste debe firmar la orden. Si el Procurador General está involucrado en su caso debido a asuntos de manutención de menores, éste también debe firmar la orden.*

PASO 6: *Llene los otros documentos necesarios que apoyen su decisión para cambiar la tutela, el pasar tiempo con el padre o la madre y la manutención.*

- **Plan para “crianza de los hijos.”** *Utilice las “Pautas de visita padre/madre-niño/niña” para ayudarse a completar este formulario.*

Consejos para ayudarle a llenar el Plan de crianza de los hijos.

1. *Declare sus acuerdos de pasar tiempo con el padre o la madre tan claro como sea posible. Por ejemplo,
Fines de semana alternos que van desde la salida del trabajo el viernes a las 6:00 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m.*
2. *Evite las declaraciones ambiguas o poco claras como “compartiré, dividiré, o decidiré después.” Estas declaraciones pueden resultar en disputas futuras relacionadas a diferentes interpretaciones. Aunque se motiva a la flexibilidad y al acuerdo mutuo, el documento debe ser específico para que se pueda asegurar su cumplimiento de manera legal.*

“HOJA DE DATOS FINANCIEROS DE MANUTENCIÓN DE MENORES” *Vea las Pautas de manutención de menores para ayudarse a llenar este formulario. Si desea modificar o cambiar la tutela, también debe considerar si será necesario modificar o cambiar la manutención de menores. Se anexan los documentos que se requieren para modificar o cambiar la orden de manutención de menores. Debido a que usted y la otra parte acuerdan cambiar la tutela, **AMBOS DEBEN FIRMAR** la hoja de datos financieros. **SI NO ESTÁN DEACUERDO, NO PUEDEN UTILIZAR ESTA SERIE DE DOCUMENTOS.** Vea la Serie de documentos de Autoservicio acerca de la tutela, el pasar el tiempo con el padre o la madre y manutención de menores, para cambiar una orden existente del tribunal.*

Si tiene una cita, el secretario del tribunal superior le puede ayudar a llenar los formularios. Para programar una cita, póngase en contacto con la Unidad de Servicios de la pensión alimenticia de la familia (“Family Support Services unit” al 602-506-3762. La unidad de Servicios de la pensión alimenticia de la familia se localiza en el Central Court Building, 201 West Jefferson, Phoenix, Arizona.

Si programa una cita, por favor traiga lo siguiente consigo:

- *Una copia de la “Orden de manutención de menores” que quiere modificar o cambiar.*
- *Ingreso bruto mensual de ambas partes*
- *Cantidad mensual de la manutención de menores pagada en otro caso por ambas partes*
- *Cantidad mensual de la manutención del cónyuge pagada en este caso o en otro por ambas partes*
- *Prima de aseguranza médica mensual pagada para menores en este caso para ambas partes*

- *Costos mensuales de cuidado infantil para menores en este caso para ambas partes*
- *Gastos de educación adicionales para menores en este caso (ej. colegiatura de escuela privada) para ambas partes*
- *Costo para cumplir las necesidades para menores superdotados o discapacitados en este caso para ambas partes*

EMPLEADOR ACTUAL O OTRA HOJA DE INFORMACIÓN PAGADOR (CEI)

Este documento es necesario cada vez que se ordena la manutención.

ORDEN PARA DETENER UNA ORDEN DE ASIGNACIÓN (y ÓRDENES DE MANUTENCIÓN DEL CONDADO DE MARICOPA)

Incluir este documento si los resultados de esta modificación es un cambio en un padre que se ordena la actualidad para pagar la manutención ya no tener que pagar.

Coincide con el número de instrucciones que se indican a continuación los números coincidentes en el formulario.

- (1) Introduzca el nombre de la persona que se indica como el peticionario en el original "Orden de asignación".*
- (2) Introduzca el nombre de la persona que se indica como el demandado en relación con el original de "Orden de Asignación".*
- (3) En el número de caso ATLAS número (si lo hay) que aparece en el original "Orden de asignación".*
- (4) Introduzca el nombre de la persona a quien se le ordenó realizar pagos (el deudor).*

¡ALTO! NO llene el resto de este formulario. Un funcionario judicial o el personal del tribunal completarán el resto de la página. Ir al siguiente formulario.

**** (Segunda) empleador actual o OTRA HOJA DE INFORMACIÓN PAGADOR**

Si esto da como resultado un cambio en el que los padres hace que los pagos de manutención modificación, incluye una segunda CEI para el padre que ahora realizará pagos.

Complete la información solicitada en este breve formulario, que sólo pide:

- *Número de casos,*
- *Número de ATLAS (si se ha asignado a este caso),*
- *Nombre del pagador, la persona que ha estado haciendo los pagos,*
- *Nombre y dirección de la nómina, de fax y de teléfono de empresa actual del pagador u otro pagador (s) nombrado en la Orden de asignación),*
- *Nombre y dirección de la nómina, de fax y de teléfono por el empleador anterior del pagador u otro pagador.*